

carros inadecuada, el camino penosísimo y los robos frecuentes, ha habido pasajeros, y tengo datos para probar, que esa línea regularizada se costea por sí sola, sin auxilio alguno extraño.

Los que no tienen fé en la reforma, han clamado contra esta novedad por la torpeza de los cocheros, lo mal enseñado de las mulas, las roturas frecuentes de los carros y otros inconvenientes; ¿pero qué reforma no los tiene? ¿Se rompe impunemente con la ignorancia y la rutina? ¿Se sabe que sin sacrificios se cosechan los adelantos sociales?

¿Qué habría sido de todos los inventos si al primer ensayo los hubieran abandonado sus autores? Una parte del genio es la constancia, y esto no deberían olvidar ninguno de los que hacen innovaciones.

Ademas de los inconvenientes espuestos, estas mejoras tienen por rémora la pereza de los empleados: esperar el carro, cuidar los pasajeros, llevar los rolls, entenderse con cocheros, carroceros, etc., etc.; pero el servicio público no debe dar prebendas sino empleos, y el sueldo representa remuneración de trabajo, no asignaciones al ocio y á la ineptitud.

Estoy distante de decir esto por la administración de Puebla, una de las mejor servidas, y en que hay distinguidísimos empleados; pero estas son en lo general las dificultades que se presentan, porque de lo contrario, la rutina nos haría retrogradar á la apología de la barbarie y al método de correos que usaba Moctezuma.

Al determinarse al establecimiento de esas líneas, la de Tehuacan á Puebla y la de Orizava á Tehuacan, tuve presente el beneficio público. Ahora los pasajeros de Oajaca pueden hacer un solo día de camino en vez de dos, de Tehuacan á Puebla, lo mismo sucede á los pasajeros de Veracruz y de Orizava; estos, que son beneficios positivos, que tan bien se combinan con el fomento que debe darse á todas las vías de comunicación, son, en mi juicio, uno de los grandes objetos del correo, y por lo mismo, aun cuando en algo fuese gravoso este servicio, lo apoyaría por la compensación de sus ventajas.

Las administraciones todas, desde Coxcatlan hasta Chiapas, se han visitado por el excelente empleado Diaz Vera, quien ha hecho reformas importantes.

La administración de Oajaca tiene un administrador que debe jubilarse; sus muchos años lo hacen inepto, y esa es la mejora más radical de aquella administración. En ella, como ya pormenorice á V. E., resulta un deficiente mensual de más de quinientos ps. por el sostén de los correos de Chiapas y Tehuantepec, siendo de advertir, que existiendo este deficiente desde hace muchos años, no figura en

los estados que se han hecho valer en las cámaras para la contabilidad, y por esto deducirá V. E. la certidumbre de mi juicio, sobre los quiméricos productos de esta renta.

La contrata postal de Atotonilco el Grande á Pueblo Viejo, ha sido mal remunerada por parte de la renta, y en cuanto á los contratistas he suspendido mi juicio hasta que se practique la visita que exigen los diversos pareceres, y la multitud de informes contradictorios que existen sobre este servicio.

Como he sospechado que en varios de éstos se ha mezclado el espíritu de partido y la rivalidad, busco naturalmente una fuente imparcial para tomar una resolución.

Independientemente de las causas determinantes, sean los pésimos caminos, sea la inseguridad, sean los cortos recursos que esta administración ha podido suministrar, lo cierto es, que esa línea está mal servida; y que aunque desde 1854, se dijo al público que quince días tardaría la correspondencia de ida y vuelta entre México y Tampico, esto no se ha realizado, sino en cortísimos periodos de cada año, á pesar de que la renta se ha gravado en el costoso despacho de alcances que no han producido el efecto deseado de evitar la demora. No queda, pues, al pronto, más recurso, que el de ampliar el término para los viajes de los correos en esa línea, cuya medida, al parecer de retroceso, no es sino muy conveniente, particularmente al comercio, para que sus cálculos no resulten fallidos respecto del tiempo en que debe recibir una contestación.

Sobre esto estoy trabajando asiduamente, y me prometo hacer el mejor arreglo posible.

En Yucatan, según impuse á V. E. á su debido tiempo, hizo una visita muy prolija y muy llena de reformas interesantes el Sr. D. José María Peon, persona de especiales conocimientos en hacienda, y uno de los empleados que honran la administración. Entre otros resultados benéficos de sus trabajos, deben mencionarse la difusión y la celeridad de las comunicaciones, aprovechándose la diligencia que corre de Mérida á Campeche, Valladolid y Sisal, lo que ha sido fecundo para el buen servicio.

Tabasco, por los esfuerzos unidos del administrador, que es muy entendido, y del actual gobernador, que es entusiasta por las mejoras positivas, debe acelerar su correspondencia en tres ó cuatro días para la línea de Veracruz, y si, como ya se tiene convenido, el Exmo. Sr. ministro de la guerra dispensa su cooperación por medio de los vapores

nacionales, esas líneas tendrán un servicio bastante adelantado, mejorándose el transporte de Campeche y la Laguna.

Creo muy digna de fijar la atención de V. E., la aplicación de vapores nacionales ó la compra de otros para el servicio del correo; lo arbitrario de este servicio, es causa de trastornos de la mayor trascendencia para el comercio: la cesación repentina del *Texas*, lo demuestra de un modo patente, y ahora la detención mas leve del *Calhoun*, produce serios desarreglos en las comunicaciones mercantiles.

Yo no estoy enteramente de acuerdo en convenios como el que se habia iniciado con el Sr. Gasden, no obstante que me constan las sanas intenciones de todos los que intervinieron en ese negociado; pero sí estoy porque el gobierno de la nación gaste, y gaste con liberalidad, para la consecución de bienes semejantes.

Esa política ruin que se enlaza con las economías mezquinas, esa envidia llena de apocamiento de que no se enriquezcan los negociantes, ha paralizado las mas importantes mejoras entre nosotros.

¿Cómo se han visto si no, las cuestiones sobre caminos de fierro? Siempre vacilación, siempre temores, siempre el miedo á la maledicencia de parte del gobernante, siempre las curvas y el objeto secundario de parte de los contratistas.

Combinen los ricos su interes con el interes público; asóciense al engrandecimiento del país de una manera patriota y generosa, y ese enjambre de avaros, ineptos y estériles para el bien, esa bastarda aristocracia de agiotismo hipócrita y de especulaciones rateras con las congojas del gobierno, se convertirá en el sosten de la paz y en la base sólida del engrandecimiento nacional, salvándose y salvando á la nación.

Cuánto no sería el crédito de México con solo dos vapores, que con nuestra bandera atravesaran los dos mares, el uno enlazando las costas del Pacífico con las Repúblicas hermanas, el otro sosteniendo las relaciones que ha establecido el interes con los Estados-Unidos y con la Habana!

Sobre este punto, que el Exmo. Sr. presidente tiene muy meditado, y que V. E. conoce en todas sus relaciones, me atrevo á llamar su respetable atención, porque contiene una mejora de muy trascendental importancia.

En materia de conduccion se necesitan muchas reformas, pues como ya tengo enunciado, ha sido un ramo descuidado de todo punto, y aunque mucho se ha hecho, todavía en la carrera de la Huasteca conducen la correspondencia indios de á pié: gran parte del camino de Tier-

radentro, llevan las balijas mulas de carga, cuyo tardío paso es un indicante irónico de la ligereza del correo, y en general puede decirse, que esceptuando las líneas que recorren carros ó diligencias, que son muy pocas, lo demas deja mucho que desear.

La diligencia tiene celebrada contrata para conducir la correspondencia de México á Veracruz, y vice-versa, tocando los puntos intermedios, y con obligacion de servir las líneas de extraordinarios en el propio camino.

El servicio ha sido bueno y eficaz, teniendo en mi juicio que hacer grandes sacrificios los contratistas, por las suspensiones que ha sufrido la empresa, con motivo de los trastornos políticos y el cambio de las líneas por Huamantla, que es positivamente costoso.

Los inconvenientes capitales que ha tenido esta empresa, son dos; primero, limitar á determinado peso las arrobas que debe conducir el carruaje, y aunque la deferencia de la empresa ha sido constante en este particular, siempre es favor y no obligacion, llevar mayor número de arrobas que las pactadas.

Cuando por las circunstancias políticas ha quedado un rezago de cientos de arrobas, entonces aunque por la diligencia haya habido la mejor disposicion, no se ha podido hacer el envío, teniendo por último la vez pasada, que hacer grandes erogaciones y que recibir del Sr. Rubio el beneficio de conducir en sus carros gratuitamente mas de veinte cajones de peso de siete arrobas cada uno.

La demora en todo esto fué extraordinaria, y no correspondia á la impaciencia de los periodistas, que apenas terminados los sucesos de Puebla, ansiaban porque los periódicos estuvieran en sus destinos, deseo natural por su parte, pero irrealizable por la nuestra; en la segunda campaña de Puebla ha sucedido lo mismo, y todavía en estos dias se han estado enviando bultos de la junta de crédito público, que por lo muy voluminosos no habian podido dirigirse.

El otro inconveniente de la diligencia, es, que los conductores no pertenecen al correo, ni tienen subordinacion sino con los dueños de la diligencia, de lo que resulta que en cualquiera reclamo, se tiene que escribir al encargado, y éste generalmente se avoca la defensa, teniendo una interposicion la accion administrativa estrana y que ofrece mil inconvenientes en la práctica. A pesar de que la moralidad de la empresa es grande, y su rigor para castigar á los cocheros que abusan, ha escudado de las aspiraciones de la administracion, los cocheros han abusado, imponiéndoles fuertes multas los Sres. Collado y Echenique; pero esto no basta: siempre el cochero conoce que no depende del correo,

y que no les falta á sus amos con hacer el contrabando. Es cierto que los señores de la empresa han contestado á mis repetidas quejas sobre el fraude, que se acechen á los cocheros y que se les coja *infraganti*, pero es cierto tambien que los agentes de esa clase que se emplean, ó no tienen buenas maneras, ó no pueden penetrar en el edificio de las diligencias cuando llegan, ó siempre se encuentran con dependientes de la casa, ó la respetabilidad de la empresa que son como el parapeto inocente de los defraudadores.

La empresa ha tenido por mucho tiempo la prudencia de no urgir á esta administracion por las gruesas sumas que le debe; pero apremiada sin duda por las pérdidas que le han ocasionado las revueltas recientes, ha oficiado á esta administracion proponiendo que se le releve de la obligacion contraida para el servicio de extraordinarios, y disminuyendo el precio de su contrata en 12.000 pesos.

Son muy dignas de atenderse las razones del Sr. Echenique, y al exponerlas, obra como un administrador celoso de los intereses que tiene encomendados; pero yo por mi parte, encargado de otros intereses que están en este particular en contraposicion de los suyos, no puedo en manera alguna apoyar su pretension.

La parte onerosa que tiene la contrata del Sr. Echenique y benéfica para la renta, son los extraordinarios; relevarlo de ese compromiso, era consentir en un recargo positivamente ruinoso para la renta.

No entiendo ni quiero estenderme sobre las ventajas que creo, acaso con equivocacion, que disfruta la diligencia, con la subvencion de doce mil pesos por una conduccion, para la que no tiene que emprender gasto ninguno, porque caballos, criados, carruajes &c. todo lo tiene de dotacion en su empresa; pero sin abondar estas reflexiones, y limitándome como debo, á la administracion que sirvo y sus intereses, diré que con el costo de los extraordinarios y lo que se dá á la diligencia, es decir, con veinticuatro mil pesos, bien se podrian establecer sillas de posta que caminaran dia y noche y trajeran pasajeros, llegando á ser esto un ramo productivo para la renta, aunque por el pronto exigiera costos, si se tuvieran que vencer dificultades grandes, y que arrostrar con todas las penalidades que trae consigo la planteacion de una empresa de esta magnitud.

Como sobre este particular los informes dados por la administracion de Veracruz no dejan que desear, á ellos me remito de absoluta conformidad, limitándome en cuanto á la pretension del Sr. Echenique, á asistir su innovacion; pero la justicia me obliga á decir, que como no se le ha pagado con puntualidad, y en ese punto se le ha faltado á lo

convenido, el supremo gobierno resolverá lo que estime por conveniente, siendo en definitiva mi parecer, que mejor se rescinda la contrata totalmente, que consentir en que se innove de la manera que se pretende.

Calculando muy superficialmente en la posibilidad de establecerse por cuenta de la renta las postas que sean necesarias de México á Veracruz, ya para valuar las pérdidas ó ganancias de su institucion, ya para conjeturar hasta qué punto podrian presentarse postores en un remate por contrata, resulta lo siguiente.

Para un servicio tan exacto como el presente, y ademas que aumentase por lo menos una tercera parte de celeridad, lo que es de suma importancia para este ramo y para el público, tendrian que costearse veintisiete, dotadas con sus postillones, mulas y caballos para el servicio de extraordinarios.

De las veintisiete postas, diez y nueve por lo menos costarian á 60 pesos mensales, cuyas partidas hacen la suma de 1.140 \$ ó sean 13.680 pesos anuales; nueve postas á 80 pesos, tendrian de costos 720 pesos mensales ú 8.640 pesos anuales; las dos sumas dan la de 22.320 pesos.

Con este número de postas podrian correr dia y noche sillas con tres pasajeros por lo menos, que pagando treinta pesos por el viaje, puesto que dan á la diligencia cuarenta y cinco, producirian noventa pesos en cada uno. Aunque se dedujeran una mitad de los pasajeros por no correr sillas los domingos, por los vacíos y otros accidentes, el producto medio solo de los pasajeros, ascenderia á 1.350 pesos ó sean 16.200; resultando que la renta solo daria 6.120, que sin embargo podrian regularse 12.000 por la compostura de carruajes y el rédito del dinero que en la compra de los mismos se invirtiera.

La celeridad de las sillas haria inútiles en mucha parte los extraordinarios, pues por el ahorro de cuatro ó cinco horas no se habrian de gastar sumas, y el auxilio del telégrafo es de inmensa importancia para el gobierno.

Nótese que el cálculo es bajísimo porque los trasportes son dobles, es decir, un carruaje que viene y otro que vá, pudiéndose decir sin exageracion que por lo menos se ahorrarian diez y seis mil pesos con este recurso.

El punto arriba indicado, lo considero vital para la renta, pues siendo su cuestion dominante como espuse al principio, la carestía de los trasportes, uno de los medios de abaratarlo, si no el único, es el auxilio de pasajeros.

Esta es la razon porque á pesar de las costosas tentativas, he insisti-

do en los guayines de Puebla á Tehuacan, y en el carruaje de este lugar á Orizava.

El interés de la diligencia es diverso, su principal interes son los pasajeros, y la correspondencia un auxilio poderoso pero secundario, de lo que proviene que toda contrata tiene que subordinar al correo y sujetarlo á otras necesidades que no son las suyas.

La contrata debe reducirse á términos muy fijos y precisos, y cuando por cualquier casualidad se relajan estas condiciones, el contratista está en su derecho, bien para rehusar el servicio, bien para exigir por él exorbitantes indemnizaciones.

Del primer caso se ha tenido esperiencia en la última campaña de Puebla, pues debiendo correr por un camino distinto del de la contrata los extraordinarios, los contratistas representaron, y estuvo á punto de paralizarse totalmente ese servicio.

Los anteriores son los apuntamientos sacados de los informes privados de los visitadores y empleados de estas líneas; pero debo á la bondad de una persona inteligente, con cuya amistad me honro, rectificaciones importantes que creo de mi deber lleguen á conocimiento de V. E.

Las postas que tendrian que establecerse para que la línea estuviera bien servida, segun esa persona, serian veintinueve, y el costo mensual de ellas, ascenderia con todos sus gastos accesorios, á mil setecientos pesos mensales, lo que daria por resultado cuarenta y seis mil pesos para la plantacion de sillas. Creo que no es exagerado calcular veinte mil pesos de los rendimientos de pasajeros, quedando siempre veintiseis mil pesos de erogacion, es decir, por dos mil pesos mas que ahora tendria á su subordinacion y dependencia este servicio, acelerándolo un dia por lo menos.

Graves inconvenientes, á pesar de lo espuesto, se presentarian para la realizacion de este pensamiento; pero si creo que si se presentara contratista que entrara por unas bases consecuentes con las ideas espuestas, seria de lo mejor y de los mas benéficos resultados para el servicio público.

Con la conduccion de la correspondencia de Tierradentro debe hacerse lo mismo, y á pesar de que se ha gastado mucho, de roturas de carros, muertes de animales y golpes de cocheros, la línea de México á Querétaro está regularizada, no dándose un solo caso, no obstante la estacion de las lluvias, que haya venido el correo despues del juéves y el lunes, y si muchas veces los miércoles y los domingos en la tarde y en la noche.

Es de notarse que en las épocas anteriores á mi administracion, era muy frecuente en tiempo de aguas que el correo que debia llegar el lunes, no lo hiciese sino hasta el miércoles ó jueves, y el que se esperaba ese dia, viniera el sábado, juntándose muchas veces los correos, llegando las cartas mojadas, ilegibles y desaprovechándose por estas causas, mucha correspondencia, con pérdidas enormes para el servicio.

Para obtener uno solo de esos resultados que parecen insignificantes, es necesaria mucha tenacidad, mucha paciencia, y el cuidado prolijo desde la manutencion de las mulas y buen estado de las postas, hasta los hules y los hilos con que se envuelve y ata la correspondencia.

Una vez arregladas las postas, falta la buena construccion de carruajes; obtenida ésta, se podrán admitir pasajeros, y la innovacion produciria un ahorro de lo menos diez mil pesos que deben aprovecharse en otra nueva via.

La conduccion de las balijas por San Miguel Allende es indispensable en tiempo de aguas por ahora; pero lo natural es, que corra rectamente por Celaya, Salamanca y Silao, y así debe intentarse para el buen tiempo, pues no hay justicia para que poblaciones como las mencionadas, tengan una correspondencia lánguida é irregular, mientras pasa el correo por pueblos muy insignificantes y lugares de todo punto desiertos.

La contrata del correo de impresos debe cesar el próximo mes de Abril, y previniéndolo invité al Sr. Echenique, para ver si podria aprovechar la diligencia.

El Sr. Echenique me convenció de que la diligencia no podria hacer el transporte de sesenta ú ochenta arrobas de periódicos, y aunque sobre la correspondencia epistolar hizo propuestas, fué bajo la condicion inexorable de no servir los extraordinarios, lo que, como se ha repetido, redundaba en gravámen para este servicio.

Lo que creo mas acertado en este particular es, aprovechar la condicion impuesta con este objeto á las postas actuales, de llevar el correo tres veces por semana á Querétaro, desde donde debe ser mucho mas fácil la conduccion hasta Lagos, que es donde se hace la distribucion.

En esta operacion deben utilizarse de México á Querétaro los catorce mil pesos que ahora se pagan á D. Marin Cervantes; pero habrá que gastarse la misma ó mayor suma de Querétaro á Lagos, por ser casi dobles las distancias, aunque mas baratas las pasturas.

El correo de Tampico debe tambien reformarse de un modo mas conveniente; pero para éstos, como para otros varios arreglos se necesita pagar á los contratistas, porque sin esto no puede exigirse ni siquiera